



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Departamento de Geografía e
Historia

Programación didáctica de **Ámbito de** **carácter lingüístico y social**

3º de E.S.O.

Miriam Castellano Albors
Josefa Pérez Muñoz

Curso 2019/20

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. CONTEXTO

- 2.1 Marco legislativo
- 2.2 Supuestos psicopedagógicos

3. OBBETIVOS

- 3.1 Objetivos generales de Etapa
- 3.2 Objetivos de la materia
 - 3.2.1 Objetivos específicos de Lengua y Literatura
 - 3.2.2 Objetivos específicos de Geografía e Historia

4. COMPETENCIAS CLAVE

- 4.1 Contribución de la materia para la adquisición de las competencias
- 4.2 Ponderación de la contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave
- 4.3 Evaluación de las Competencias clave

5. CONTENIDOS

- 5.1 Contenidos de la materia de 3º ESO PMAR
- 5.2 Secuenciación de los contenidos

6. METODOLOGÍA

- 6.1 Criterios metodológicos
- 6.2 Metodología docente
- 6.3 Interdisciplinariedad
- 6.4 Tratamiento de la transversalidad
- 6.5 Organización de recursos
- 6.6 Instrumentos, materiales y recursos didácticos
- 6.7 Actividades complementarias y extraescolares

7. EVALUACIÓN

- 7.1 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje
- 7.2 Criterios mínimos evaluables
- 7.3 Instrumentos de evaluación
 - 7.3.1 Instrumentos y procedimientos de evaluación
- 7.4 Tipos y momentos de evaluación
- 7.5 Proceso de recuperación durante el curso académico
- 7.6 Prueba extraordinaria de septiembre

8. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

9. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

10. PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

A la hora de programar la materia del Ámbito Lingüístico y Social para el curso de 3º de ESO (PMAR) integrado por alumnos con problemas de aprendizaje, partimos de unos supuestos psicopedagógicos que nos sirvan de referente para conseguir lo que pretendemos:

- La situación especial de estos alumnos, fundamentada en el currículo de deficiencias en capacidades.
- La experiencia vital de los alumnos: experiencia que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.
- El fin primordial que se ha de conseguir, basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos y/o negativos hacia el aprendizaje por medio de un método activo y participativo, capaz de estimularlos y en el que se encuentren permanentemente involucrados.

Tomando como eje central el concepto de globalización de las materias de Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia, la programación de estos dos cursos presenta las siguientes características:

- Un enfoque eminentemente práctico, con el fin de que los alumnos se vean forzados a manipular la información y los textos diversos que se les ofrecen.
- Un tratamiento sencillo de los temas, pero sin perder el rigor.
- Una selección de aspectos culturales, históricos, geográficos, lingüísticos y literarios que les ayude a entender la historia de la humanidad en su aspecto más amplio.
- Atención individualizada por parte de los profesores.

2. CONTEXTO

2.1 Marco legislativo

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30ª de la Constitución Española, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

En el ejercicio de esta competencia ha sido publicado el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

El artículo 4.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, dispone que la concreción de los elementos que integran el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía será regulada por Orden de la Consejería competente en materia de educación. En esta regulación se toma como eje vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave. Para ello, se incorporan en cada una de las materias o ámbitos que conforman la etapa los elementos que se consideran indispensables para la adquisición de dichas competencias, con el fin de facilitar al alumnado el acceso a los componentes fundamentales de la cultura y prepararlos para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura. Asimismo, los elementos transversales toman una especial relevancia en las distintas materias de la

Educación Secundaria Obligatoria, integrándose con el resto de elementos curriculares y garantizando así el sentido integral de la educación que debe caracterizar la etapa.

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía vincula los distintos elementos que lo componen mediante un tratamiento interdisciplinar del aprendizaje y facilita la realización de actividades integradas para el desarrollo coordinado de las distintas competencias. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, el currículo de esta etapa incorpora enseñanzas relativas a la riqueza, pluralidad y diversidad que caracteriza a la identidad andaluza desde el respeto a las diferencias, incluyendo conexiones con la vida cotidiana y el entorno inmediato del alumnado, así como la necesaria formación artística y cultural. Igualmente, desde esta regulación curricular se potencia el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y de las lenguas extranjeras, de manera ajustada a los objetivos emanados de la Unión Europea.

El artículo 14.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, dispone que por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias. Los criterios de evaluación se presentan como el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada materia sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos. Contemplada y comprendida desde este enfoque, la evaluación se convierte, en sí misma, en un proceso educativo que considera al alumnado como centro y protagonista de su propia evolución, que contribuye a estimular su interés y su compromiso con el estudio, que lo ayuda a avanzar en el proceso de asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal, y que le facilita el despliegue de sus potencialidades personales y su concreción en las competencias necesarias para su desarrollo individual e integración social. Con este fin, el proceso de la evaluación debe realizarse mediante procedimientos, técnicas e instrumentos que promuevan, de manera paulatina, la autogestión del esfuerzo personal y el autocontrol del alumnado sobre el propio proceso de aprendizaje. Por otra parte, tomar como referencia estos criterios para la evaluación del alumnado conlleva la necesidad de incorporar a las prácticas docentes tareas, problemas complejos y proyectos vinculados con los contenidos de cada materia que, a su vez, deberían estar insertados en contextos específicos, propiciando la colaboración entre el profesorado y la aplicación de metodologías innovadoras, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades de los alumnos y las alumnas y el logro de los objetivos de la etapa. En este 28 de julio 2016 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Núm. 144 página 109 sentido, el carácter formativo de la evaluación puede contribuir al desarrollo de los centros por lo que implica para la mejora continua de las prácticas docentes y por las posibilidades que ofrece para la innovación y la investigación educativa.

El artículo 20.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, encomienda a la Consejería competente en materia de educación el establecimiento de las actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos de la etapa y la correspondiente titulación. La Orden de 25 de julio de 2008 regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes de Andalucía. En la presente Orden se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria relativos a proporcionar los refuerzos necesarios a través de los correspondientes programas educativos, para la detección y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, considerando la labor fundamental que la tutoría y la orientación educativa desempeñan en esta etapa, e incidiendo en la necesaria relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Los desarrollos curriculares de las distintas materias que conforman esta etapa presentan una estructura común, con una introducción en la que se incluye una descripción de las mismas, su relevancia y sentido educativo, su relación con los elementos transversales y su contribución a la adquisición de las competencias clave. Seguidamente se incorporan los objetivos de las materias, las estrategias metodológicas, la secuenciación de los contenidos y la vinculación de los mismos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes. Los distintos criterios de evaluación, a su vez, se relacionan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica.

Se establece así un marco normativo integrado para el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria como proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la imparten en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que deberá ser concretado en los mismos a través de su propio proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar dicho proyecto educativo de tal modo que permita formas de organización propias, adecuando la docencia a su realidad contextual. Se reconoce así la capacidad y la responsabilidad de los centros y del profesorado en la concreción de la oferta educativa y el desarrollo curricular, constituyendo una de las dimensiones más notorias de la autonomía profesional. Corresponderá, por tanto, a los centros y al profesorado realizar una última concreción y adaptación curricular en función de las diversas situaciones educativas y de las características específicas del alumnado al que atienden.

2.2 Supuestos pedagógicos para la elaboración del material

A la hora de diseñar un material didáctico *especial*, en el sentido de *diferente*, es necesario partir de unos supuestos psicopedagógicos iniciales que sirvan de referente o den la *medida* de aquello que pretendemos. Destacamos:

Por un lado:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
- El fin primordial que se ha de perseguir basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos y/o negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método eminentemente activo y participativo, capaz de estimularlos y en el que los alumnos se encuentren permanentemente involucrados.
- La percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.
- Así como la escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por otro lado:

- La experiencia vital de estos jóvenes por el hecho de superar los 15 o los 16 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.
- El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar por ello que conocer la herencia que nos han legado nuestros antepasados es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro; pero cargando -en todos los casos- de sentido a aquello que se les explica.

- La adopción por nuestra parte -como profesores- de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- Pero, a la vez, se han de eliminar ciertos prejuicios demagógicos que impidan el rigor y la exigencia de los aprendizajes, sobre todo teniendo en cuenta que al finalizar el 2º año del Programa habrán tenido que alcanzar los objetivos generales de la etapa al servicio de la consecución de las competencias básicas, y que podrán obtener el mismo título que los compañeros que no cursan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

La materia de Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria pretende que los alumnos logren un conocimiento suficiente de la sociedad, tanto en lo que se refiere a su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo y en la actualidad, como en lo que concierne al territorio en el que se asienta y organiza. Así mismo, también tiene como objetivo ayudar a conformar las dimensiones espacial y temporal del alumnado, y enseñar a los alumnos a pensar razonadamente y a manejar la información. Aunque la Geografía y la Historia son el corazón de la asignatura, en ocasiones, el aprendizaje de algunos contenidos requiere tener en cuenta otras disciplinas: La Historia del Arte, la Sociología, la Economía y Ecología fundamentalmente.

Por una parte, proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio físico.

Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas, o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos corresponden a tercero el análisis del territorio en sus diferentes facetas y ámbitos espaciales. Partiendo del estudio de las actividades económicas y la configuración de espacios y paisajes que generan, se analiza la organización política y el espacio geográfico de los grandes ámbitos geopolíticos y económicos del mundo, de la Unión Europea y de España, así como las transformaciones y problemas de un mundo interdependiente, con especial referencia a las desigualdades en el desarrollo humano.

El carácter integrador de la materia de Geografía e Historia, hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de las competencias básicas.

La materia de Lengua Castellana en la Educación secundaria obligatoria contribuye al desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales ya que la finalidad de la Educación secundaria obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación lingüística y literaria, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y la segunda como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultura.

El objetivo de esta materia es, como en Educación primaria, el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural. Los objetivos de Lengua castellana y literatura en esta etapa marcan una progresión con respecto a los establecidos

para la Educación primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa. Esta progresión supone ampliar la diversidad de prácticas discursivas y hacerla más complejas, acrecentar la importancia del uso de la lengua en el ámbito académico, subrayar el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, dar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sobre sus normas de uso, así como la sistematización de los conocimientos lingüísticos explícitos

3. OBJETIVOS

La Orden de 14 de julio de 2016 establece en su artículo 42 que el Ámbito Lingüístico y Social incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales de Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura.

3.1 Objetivos Generales de Etapa

Si bien cada una de las áreas que componen el currículo de la Educación Secundaria establece sus propios objetivos generales, todas las áreas curriculares tienen como marco de referencia los objetivos generales de la etapa. Estos objetivos se identifican con las capacidades que los alumnos y las alumnas han de desarrollar a lo largo de la etapa, como resultado de la acción educativa intencionalmente planificada. Los objetivos de la ESO se caracterizan por los siguientes rasgos distintivos:

- Se definen como capacidades intelectuales o cognitivas, afectivas o morales, motrices, de relación interpersonal y de inserción social.
- Son el referente básico para planificar la práctica docente, al orientar la selección y la secuencia de los contenidos educativos y la realización de las actividades o tareas.
- Han de entenderse como instrumentos que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituyendo la referencia clave para revisar y regular el currículo.
- Admiten sucesivos niveles de concreción. Así, los objetivos generales de la etapa se concretan en los objetivos de área, con la intención de precisar la aportación que, desde cada una de las áreas, debe hacerse para contribuir al desarrollo de las capacidades, definidas en los objetivos generales de la etapa.

Dichos objetivos generales de la ESO cumplen tres funciones fundamentales:

1. Definen las metas que se pretenden alcanzar.
2. Ayudan a seleccionar los contenidos y los medios didácticos.
3. Constituyen el referente indirecto de la evaluación.

La Ley Orgánica 1105/2014, de 9 de diciembre y el Decreto 111/2016, de 14 de junio, fijan los objetivos de la educación secundaria obligatoria que deberá contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos anteriores, este Departamento incluye los siguientes Objetivos para la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.

- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Esta **programación didáctica** se realiza para el 3º **Curso de Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento**, usando para su elaboración un **enfoque globalizador**, entendido este no como una técnica didáctica, sino como una **actitud frente al proceso de enseñanza**.

Vamos a tratar este enfoque globalizador a través de un trabajo de **interrelación** entre las distintas **áreas y partiendo del conocimiento del entorno y la propia experiencia del alumno**.

La Ley determina que en la definición de las enseñanzas mínimas de la etapa se incluirán las condiciones básicas para establecer las diversificaciones del currículo desde segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que lo requiera tras la oportuna evaluación, y prevé que los objetivos de la etapa se alcanzarán con una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias, diferente a la establecida con carácter general en el **REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, y en el DECRETO 111/2016, de 14 de junio**, por los que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, se señalan las condiciones en las que se puede realizar la diversificación del currículo.

Y se indica que los centros pueden organizar *programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento* para el alumnado que, tras la oportuna evaluación, precise de una organización de los contenidos, actividades prácticas y materias del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica para alcanzar los objetivos y competencias clave de la etapa y el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el marco legal de las administraciones educativas.

En el ejercicio de nuestra docencia, hemos podido comprobar que hablar de la diversidad de los alumnos no resulta sencillo, pues son muchos los factores -y muy diferentes- que marcan esa diversidad. Incluso creemos que habría que hablar de una diversidad de *diversidades*.

A las deficiencias en los aprendizajes heredadas de etapas educativas anteriores, bien por fallos del propio sistema educativo, bien por razones personales o sociales, tenemos que añadir en esta etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, una mayor *diversidad* en los alumnos, debido a factores del propio desarrollo de la personalidad de los adolescentes, que sin duda influyen de forma directa en su relación con el entorno escolar.

Tenemos que añadir las diferentes expectativas de futuro que tienen los jóvenes, por el hecho de ser diversos. Además, hay que añadir situaciones sociales y familiares extremas que repercuten aún más negativamente en los adolescentes, por la propia inseguridad de esta etapa vital.

Y tenemos que mencionar -por no alargar la lista- las dificultades derivadas de la de la incorporación de nuevos alumnos procedentes de otras culturas, introducidos, a veces con brusquedad, en las aulas de un país que no es el suyo, de un entorno que les resulta ajeno, de una lengua que les es –en ocasiones- absolutamente desconocida.

Pues bien, en el interior de las aulas de los *Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento* -de igual forma que en las clases ordinarias- volvemos a encontrar una situación compleja en la que cada alumno muestra su diversidad en razón de sus intereses, de sus expectativas de futuro, de la situación social y familiar, de las deficiencias pedagógicas de etapas anteriores, de la complejidad del proceso de adaptación de una situación cada vez más multicultural, que debe abocar en un sistema educativo de interculturalidad.

Por tanto, partimos del hecho de que todos los alumnos -de PMAR o no- son diversos, porque en la diferencia radica la identidad. Por ello, hemos de encontrar el modo de ofrecer una enseñanza en las aulas que sea eficaz para todos los alumnos. Y dado que se trata de grupos reducidos de alumnos, en los que se intenta desarrollar metodologías activas y orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, nuestra propuesta para el **Ámbito de carácter lingüístico y social** consiste en confeccionar un material flexible, aunque no multiplicador, que pueda servir para todos los alumnos, y especialmente para todos los alumnos que necesitan acogerse al **Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento**, con las adaptaciones y concreciones lógicas que cada profesor estime oportunas.

3.2 Objetivos de la materia

Además de los objetivos anteriormente mencionados, es necesario mencionar aquellos objetivos específicos de los dos ámbitos tratados en este curso, extraídos del Real Decreto 1105/2014 y el Decreto 111/2016 de 14 de junio.

3.2.1 Objetivos específicos de Lengua castellana y Literatura

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. **Comprender discursos orales y escritos** en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. **Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada** en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. **Conocer la realidad plurilingüe de España** y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. **Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada** a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. **Emplear las diversas clases de escritos** mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. **Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar** para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. **Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación** social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

8. **Hacer de la lectura fuente de placer**, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. **Comprender textos literarios** utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. **Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas** para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
11. **Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua** y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. **Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario** y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

3.2.2 Objetivos específicos de Geografía e Historia

Los objetivos que deben conseguir los alumnos en esta materia, y que, a su vez, son instrumentales para lograr los generales de ESO son:

1. **Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales** y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. **Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas**, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
3. **Comprender el territorio como el resultado de la interacción** de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. **Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica** del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. **Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio** los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
6. **Valorar la diversidad cultural** manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
7. **Comprender los elementos técnicos básicos** que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. **Adquirir y emplear el vocabulario específico** que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
9. **Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información** verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. **Realizar tareas en grupo y participar en debates** con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
11. **Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas**, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

4. COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene la finalidad de integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. Además, ha de permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Así como orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La consecución de las competencias clave es el fin primordial hacia el que se ha orientado nuestro trabajo, fundamentalmente participativo y motivador de los aprendizajes.

Dado el carácter integrador de los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el **ámbito de carácter lingüístico y social** responde fielmente a las principales competencias clave que deben alcanzar los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria, consistentes en capacitarlos para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los aprendizajes del área de Lengua castellana y Literatura integrados en el contexto cultural y artístico del área de Ciencias Sociales, como marco de referencia, contribuyen al desarrollo pleno de todas las competencias clave de la etapa, en consonancia con el resto de medidas organizativas para el desarrollo del Programa, así como las normas generales de régimen interno, y otros recursos adoptados por el centro, como el uso de la biblioteca escolar, el aula de Informática y medios audiovisuales, o las actividades complementaria y extraescolares que pueden favorecer el desarrollo de las competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

4.1 Contribución de la materia para la adquisición de las competencias

a) Comunicación lingüística

Lengua castellana y Literatura

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en

comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

Geografía e Historia

El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

b) Competencia digital

Lengua castellana y Literatura

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

Geografía e Historia

La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen.

La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

c) Competencias sociales y cívicas

Lengua castellana y Literatura

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

Geografía e Historia

La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia.

También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social.

La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que

acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

d) Conciencia y expresiones culturales

Lengua castellana y Literatura

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

Geografía e Historia

La contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis.

Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

e) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Geografía e Historia

Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

f) Aprender a aprender

Lengua castellana y Literatura

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Geografía e Historia

La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales

g) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Lengua castellana y Literatura

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

Geografía e Historia

Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones.

La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global

necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

4.2 Ponderación de la contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

COMPETENCIA	Comunicación lingüística	Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	competencia digital	Aprender a aprender	Competencias sociales y cívicas	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Conciencia y expresiones culturales
VALOR	5	4	4	5	5	5	3

Nivel 1: incide escasamente en esta competencia

Nivel 2: incide en algunos aspectos destacados de esta competencia básica

Nivel 3: desarrolla algunos aspectos destacados de esta competencia básica

Nivel 4: desarrolla muchos de los aspectos destacados de esta competencia básica

Nivel 5: se relaciona directamente con la materia

4.3 Evaluación de las Competencias clave

Serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias el referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias clave y de la consecución de los objetivos. Permitirán identificar el tipo y grado de aprendizaje adquirido.

Las competencias clave suponen el dominio completo de problemáticas a través de la aplicación de unos contenidos para su resolución, por tanto, no son sólo habilidades, aunque éstas siempre estén presentes, debiéndose tener en cuenta también elementos conceptuales y actitudinales.

Como estrategias para la evaluación de las competencias se destacan:

- El desarrollo de la materia
- El reconocimiento de la propia competencia básica
- El nivel de desempeño alcanzado en cada una de las ocho competencias

5. CONTENIDOS

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento deberán especificar la metodología, contenidos y criterios de evaluación que garanticen el logro de las competencias clave, en el marco de lo establecido por las administraciones educativas. El Ámbito Lingüístico y Social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura para el primer ciclo de la ESO, extraídos del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Bloque 1. Contenidos comunes

Obtención y procesamiento de información, explícita e implícita, a partir de la percepción de los paisajes geográficos del entorno o de imágenes, de fuentes orales y de documentos visuales, cartográficos y estadísticos, incluidos los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación. Comunicación oral o escrita de la información obtenida. Realización de debates, análisis de casos o resolución de problemas sobre alguna cuestión de actualidad sirviéndose, entre otras, de las fuentes de información que proporcionan los medios de comunicación, valorando críticamente informaciones distintas sobre un mismo hecho, fundamentando las opiniones, argumentando las propuestas, respetando las de los demás y utilizando el vocabulario geográfico adecuado. Realización de trabajos de síntesis o de indagación, utilizando información de fuentes variadas y presentación correcta de los mismos, combinando diferentes formas de expresión, incluidas las posibilidades que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 2. El espacio humano

España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos

Bloque 3. La Historia

La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica. El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El eje del currículo son las habilidades y estrategias para hablar, escribir, escuchar y leer en ámbitos significativos de la actividad social. Estos aprendizajes se recogen en tres de los bloques de contenidos del currículo.

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar y hablar

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público:

planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2: Leer y escribir

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4: Educación literaria

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

5.1 Secuenciación de los contenidos

A continuación, exponemos la secuenciación de los contenidos del *Ámbito Sociolingüístico* de 3º de ESO a lo largo de 6 unidades que serán repartidas a lo largo de los 3 trimestres del curso:

UNIDAD 1

1. El texto oral
2. La lengua es un sistema: las palabras
3. Relaciones semánticas entre las palabras
4. La tilde
5. Introducción a la Edad Moderna: Humanismo y arte renacentista
6. El estudio de la población. La evolución de las migraciones
7. Introducción a la literatura: el Siglo de Oro y el Barroco españoles
8. Cómo elaborar un esquema

UNIDAD 2

1. El texto escrito
2. La oración: los sintagmas
3. El significado de las palabras
4. Palabras con ortografía dudosa
5. Las grandes expediciones geográficas
6. Los sistemas económicos
7. La literatura renacentista: formas y temas principales
8. Trabajar en grupos cooperativos

UNIDAD 3

1. La comunicación de la imagen
2. La oración: el predicado

3. El origen de las palabras
4. El uso de las letras mayúsculas
5. Las monarquías en la Edad Moderna
6. El sector económico primario
7. La poesía y el teatro renacentistas
8. Aprender a hacer un organigrama visual

UNIDAD 4

1. Tipos de textos: narración, diálogo y descripción
2. Los complementos verbales
3. El origen de las palabras: los préstamos de otros idiomas
4. Los signos de puntuación
5. España en el siglo XVI: Reforma y Contrarreforma
6. El sector económico secundario
7. La obra narrativa de Miguel de Cervantes
8. Cómo hacer un mapa mental

UNIDAD 5

1. El texto expositivo
2. Clases de oraciones: la oración pasiva
3. La situación lingüística actual
4. Palabras juntas y separadas
5. Europa en el siglo XVII: El Antiguo Régimen
6. El sector económico terciario
7. La literatura barroca
8. Cómo interpretar un gráfico

UNIDAD 6

1. Los textos argumentativos
2. Las propiedades de los textos
3. El español en el mundo
4. La escritura de los números
5. La ciencia y el arte en el siglo XVII
6. Las desigualdades socio-económicas en nuestro planeta
7. La narrativa y el teatro barrocos
8. Cómo comentar un cuadro

6. METODOLOGÍA

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

6.1 Criterios metodológicos

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.

- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

6.2 Metodología docente

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias básicas necesarias para completar esta etapa.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- a) Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.
- b) Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.
- c) Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as. A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.
- d) Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
- e) Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas. Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.
- f) Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo.

Los alumnos llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación. A continuación, se pueden comentar las líneas de investigación, las dificultades, los errores encontrados, mediante una discusión de clase moderada por el profesor y consistente en una puesta en común de los grupos. Con este tipo de actividades estaremos fomentando competencias básicas propias de la etapa.

De acuerdo con el Plan de Mejora para el presente curso, en el que se establece la necesidad de desarrollar **actividades dedicadas a la lectura**, dentro del horario lectivo en los niveles de 3º y 4º de E.S.O, será una actividad corriente durante las clases, la lectura en voz alta de documentos y/o fragmentos del libro de texto por parte del alumnado, que será interrogado sobre su contenido con el fin de facilitar una lectura comprensiva. Con la misma intención, también se podrá encargar la elaboración de resúmenes sobre determinados textos.

6.3 Interdisciplinariedad

Con el fin de lograr un enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias, el alumnado realizará trabajos de investigación y actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje en más de una competencia al mismo tiempo. Estos trabajos servirán asimismo para profundizar en los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información.

El profesorado propondrá un trabajo monográfico interdisciplinar atendiendo a las necesidades y características del grupo y a las características del temario de tercero PMAR que combina la geografía, la historia, la lengua de España y la literatura.

6.4 Tratamiento de la transversalidad

La naturaleza de los temas transversales tiende primordialmente a impregnar en su conjunto toda la actividad docente, de modo que bien de forma oblicua o bien directamente tratados, sean algo recurrente en el desarrollo de los contenidos y la evaluación de los distintos cursos.

Por su vinculación con el conocimiento de nuestras materias, destacamos los siguientes:

****La educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:***

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras,
- La crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.
- La disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.
- La valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- El aprecio de los derechos humanos como una conquista histórica y el rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

****La educación para la salud, para el consumo, ambiental y vial cobran importancia subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:***

- El interés por conocer y disfrutar de obras y objetos artísticos.
- La contribución a la conservación del patrimonio histórico-artístico.

- El interés por descubrir y conocer territorios y paisajes de distinto tipo.
- La disposición favorable a la conservación y mejora del medio natural.
- El reconocimiento de los graves problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra.
- La sensibilidad hacia la racionalización en el uso de los recursos naturales.
- La actitud crítica ante el reparto desigual de los recursos y solidaridad con quienes sufren escasez de alimentos y recursos.
- La disposición activa para cooperar en la conservación del patrimonio histórico.

En cualquier caso, consideramos que estos temas o cuestiones transversales, más allá de su tratamiento formal en programaciones como la presente, se abordan y se transmiten eficazmente en todos sus valores positivos a través de medios más intangibles y difíciles de formalizar: la integridad moral y el respeto mutuo, la honestidad intelectual y el amor por la libertad, el valor del trabajo y el esfuerzo por comprender, la estima de lo bueno, lo bello y lo verdadero que dirían los clásicos, son todos ellos aspectos consustanciales de una educación humanista y, por encima de las palabras, fructifican sobre todo por la vía del ejemplo y del prestigio, la solidez y la claridad de ideas de todo el sistema educativo.

6.5 Organización de recursos

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

- a) Agrupamientos del alumnado: proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos.
- b) Organización de espacios y tiempos: permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula (biblioteca, laboratorios, sala de Informática, talleres, etc.).
- c) Determinación de materiales curriculares y recursos didácticos diversos. Otros recursos que puedan facilitar la actividad educativa (material complementario en distintos soportes: documentos fotocopiables, audiovisuales, CD-ROM con recursos didácticos).

6.6 Instrumentos, materiales y recursos didácticos

La variedad de instrumentos didácticos en nuestra materia es más que evidente y, de entre ellos, podemos destacar:

- La presencia de distintos formatos (libro del alumno y CD; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.
- Técnicas geográficas.

- Presentación de las diferentes técnicas que se emplean en el estudio de la Geografía. Los alumnos podrán reflexionar sobre los procedimientos geográficos, así como saber aplicarlos, no sólo en el estudio de esta materia, sino también, en otros contextos en los que pueda ser relevante su utilización.
- Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.
- Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un mapa conceptual) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

Además, creemos conveniente mencionar algunos de los materiales y recursos didácticos que vamos a usar con el alumnado de este nivel educativo:

- Libro de texto Programa de Mejora Ámbito Sociolingüístico Nivel II de la Editorial Bruño
- Biblioteca de recursos didácticos (Alhambra). Cuadernos de estudio (Cincel).
- Aula práctica (Ceac).
- Guías para comentarios (textos, mapas, imágenes, gráficos, etc.
- Atlas geográficos e históricos.
- Enciclopedias: Larousse, británica, etc.
- Colecciones temáticas generales y específicas de contenido geográfico.
- Diccionarios específicos: históricos, geográficos, artísticos, económicos, políticos.
- Textos de la Constitución Española y Estatuto de Andalucía.
- Prensa diaria y revistas.
- Material elaborado por el alumno: trabajos, murales, diapositivas, transparencias, vídeos, maquetas,
- Murales, colecciones de diapositivas, videoteca del Departamento, recursos informáticos, Enlaces didácticos a Internet.
- Acceso a los materiales elaborados por el Sistema Informático Geográfico (SIG).
- Películas, reportajes y documentales de temas geográficos.

6.7 Actividades complementarias y extraescolares

A lo largo del curso podrán realizarse las siguientes actividades relacionadas con el currículo:

Primer Trimestre:

- Visita a la Desembocadura del río Guadalhorce.
- Visita al Aeropuerto o al puerto de Málaga.
- Visita al Aula del Mar.
- Salidas al teatro y al cine.

Segundo Trimestre:

- Visita a la Presa del Limonero.
- Visita al Jardín Botánico- Histórico de la Finca de la Concepción.

Tercer trimestre:

- Visita al Castillo de Gibralfaro y recorrido urbano por la ciudad de Málaga.
- Excursiones programadas a algún parque temático.

También podrán realizarse visitas a organismos, museos, teatro, exposiciones o cualquier otra actividad que organice o celebre eventos de carácter histórico, geográfico o artístico., difícil de determinar en fechas y contenidos al principio de curso. Los profesores responsables de estas actividades serán aquellos que las organicen y lleven a la práctica.

7. EVALUACIÓN

La Orden de 14 de julio de 2016, en su Capítulo III dedicado a la Evaluación, promoción y titulación dice lo siguiente: “De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada”.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

En cuanto a los referentes de la evaluación se cita lo siguiente en el Artículo 14: “Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continuas y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables”.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

7.1 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen

1.1 Comprender el sentido global de textos orales, propios del ámbito personal, escolar/académico y social (CL, CEC).

1.2 Sigue e interpreta instrucciones orales, respetando la jerarquía dada (CL, CAA).

1.3 Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente (CMCT, CAA).

2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información

- 2.1 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas (CAA)
- 2.2 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular (CL, CAA, CEC)
3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto
 - 3.1 Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente (CAA, CEC)
4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación
 - 4.1 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas (CAA)
 - 4.2 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación (CAA, CEC)
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia
 - 5.1 Pone en práctica diferentes estrategias de lectura, en función del objetivo y del tipo de texto (CAA, CL, CEC)
 - 5.2 Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas (CAA, CL)
 - 5.3 Evalúa su proceso de comprensión lectora, usando fichas sencillas de autoevaluación (CL, CAA)
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos
 - 6.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos (CAA, CL)
 - 6.2 Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas (CL, CAA)
7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital
 - 7.1 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas (CMCT, CAA)
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso
 - 8.1 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido (CAA, CL, CEC)
9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso
 - 9.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios o ajenos (CL, CAA)
 - 9.2 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios o ajenos (CAA, CL)

9.3 Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas (CL, CAA)

CIENCIAS SOCIALES. GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.
 - 1.1. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características (CL, CSC, CAA, CMCT, CEC)
 - 1.2. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas (CL, CSC, CMCT, CAA, CEC)
2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales.
 - 2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial (CL, CSC, CMCT, CAA, CEC)
3. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.
 - 3.1 Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos (CL, CSC, CMCT, CAA, CEC)
4. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.
 - 4.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas (CL, CSC, CMCT, CAA, CEC)
 - 4.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas (CL, CSC, CMCT, CAA, CEC)
5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.
 - 5.1 Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes (CL, CSC, CAA, CEC, CD)
6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.
 - 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita (CL, CSC, CAA, CEC, CD)
7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.
 - 7.1. Explica las características de la población europea (CL, CSC, CMCT, CAA)
 - 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica (CL, CSC, CMCT, CAA)
8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.
 - 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos (CL, CSC, CMCT, CAA)
9. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.
 - 9.1 Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. (CL, CSC, CMCT, CAA)
10. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.
 - 10.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él (CL, CSC, CMCT, CAA, CEC, CD)
11. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.
 - 11.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealísticas y las más importantes masas boscosas del mundo (CL, CSC, CAA, CEC, CD).

- 11.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo (CL, CMCT).
- 11.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo (CL, CMCT, CEC).
- 11.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas (CL, CMCT, CEC).
12. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.
 - 12.1 Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo (CL, CSC, CAA, CEC, CD)
 - 12.2 Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo (CL, CSC, CMCT, CAA, CEC)
13. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.
 - 13.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones (CL, CSC, CMCT, CAA, CEC)
14. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.
 - 14.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos (CL, CSC, CAA, CEC, CMCT, CD)
15. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.
 - 15.1 Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia (CL, CSC, CMCT, CAA, CEC)
16. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.
 - 16.1 Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales (CL, CSC, CAA, CEC, CMCT, CD)
17. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.
 - 17.1 Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo (CL, CSC, CAA, CEC, CD).
 - 17.2 Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo (CL, CMCT, CSC, CAA, CEC, CD).
18. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa
 - 18.1 Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, etc.) (CL, CSC, CAA, CEC)
 - 18.2 Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas (CL, CSC, CAA, CEC)
19. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores
 - 19.1 Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época (CL, CSC, CAA, CEC)
20. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias
 - 20.1 Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización (CL, CSC, CAA, CEC)
 - 20.2 Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América (CL, CSC, CAA, CEC)
21. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XV y XVII en Europa

- 21.1 Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años” (CL, CSC, CAA, CEC)
22. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos
22. 1 Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto” (CL, CSC, CAA, CEC)
23. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado
- 23.1 Identifica obras significativas del arte Barroco” (CL, CSC, CAA, CEC)

7.2 Criterios mínimos evaluables

Los criterios mínimos a tener en cuenta por el profesor a la hora de evaluar se basarán en si el alumno/a:

- Obtiene y utiliza informaciones relevantes sobre temas geográficos de distintas fuentes, consulta fuentes escritas y bases de datos aprovechando las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información.
- Elabora, individualmente o en grupo, sencillos trabajos o exposiciones orales sobre algún tema geográfico, utilizando el vocabulario adecuado.
- Maneja, elabora e interpreta con corrección mapas geográficos, croquis, cuadros y gráficos estadísticos.
- Explica las interacciones que se producen entre las sociedades y los medios naturales y reconoce la organización de diferentes espacios geográficos.
- Conoce los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo, España y su comunidad autónoma, y valora su importancia social.
- Percibe y describe los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa, España y su comunidad autónoma, y conoce y respeta los planteamientos de defensa del medio ambiente.
- Describe las actividades rurales, industriales y de servicios, y conoce su importancia en el mundo, España y su comunidad autónoma.
- Diferencia entre el poblamiento rural y el poblamiento urbano, conoce las características del espacio urbano y localiza las principales áreas urbanas del mundo, de España y de su comunidad autónoma.
- Explica la estructura formal y funcional de las ciudades españolas y de su comunidad autónoma, y evalúa las ventajas y los problemas de la vida urbana.
- Identifica y localiza las áreas políticas y económicas del mundo, y analiza los caracteres geográficos de algunos Estados representativos.
- Conoce los caracteres geográficos de Europa y de la Unión Europea, y su diversidad.
- Identifica y explica la organización político-administrativa de España; evalúa la estructura autonómica del Estado y la diversidad de las comunidades autónomas, y explica la situación de España en el sistema mundial.
- Identifica y analiza problemas geográficos relacionados con el mundo actual.

7.3 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos y procedimientos de evaluación pueden ser muy variados y sirven para detectar si un alumno o alumna va cumpliendo o no los objetivos que nos hemos propuesto. **Serán diversificados**, entre otros: el cuaderno de notas del profesor/a donde indique, faltas de asistencia, notas de actitud, notas de procedimientos y/o conceptos. Sobre preguntas orales y/o revisión de cuadernos, notas sobre actividades realizadas en casa o en clase, exámenes con preguntas abiertas y/o respuestas objetivas, tipo test, trabajos individuales y/o en grupo, etc. En los instrumentos de evaluación se deberán insertar actividades y/o anotaciones referidas a las competencias básicas. El conjunto de la nota de cada evaluación se desglosa de la siguiente forma:

- **Notas del cuaderno del profesor (30%)**: donde se indique la asistencia, puntualidad y actividades realizadas mandadas por el profesorado, relacionadas con los contenidos de la asignatura
- **Pruebas escritas (70%)**: Pueden ser orales o escritas. La prueba respeta todos los elementos de presentación establecidos. Usa un vocabulario rico y variado, sin repeticiones y con palabras y expresiones específicas del tema. Demuestra buen dominio del contenido requerido y lo expresa de forma coherente. Las pruebas escritas constarán de varias preguntas, generalmente de tres a cinco, en las que los alumnos tendrán que contestar a definiciones de términos específicos de la materia, contenidos conceptuales de tipo teórico y otras preguntas de tipo más práctico y procedimental, como confección y comentario de mapas, gráficos, diagramas, textos, planos urbanos, paisajes naturales o humanizados, etc.

Además, se tendrá en cuenta:

- La participación en clase.
- Tengan buen comportamiento ante los compañeros, el profesor, el material.
- Motivación por la asignatura.
- Que lleven un cuaderno limpio y con todas las actividades realizadas.

Por otro lado, a lo largo del curso se realizarán cuatro evaluaciones. La primera, a las pocas semanas del inicio del curso, servirá para detectar los conocimientos previos de alumno, sus hábitos de estudio y capacidad de trabajo, así como su comportamiento y actitudes. En esta Evaluación Inicial se realiza una valoración más cualitativa que cuantitativa de los alumnos.

Para las otras tres evaluaciones, la tercera se considerará también final, los alumnos han debido de realizar un mínimo de dos pruebas escritas, además de otras calificaciones referidas a trabajos, comentarios, intervenciones orales, pruebas objetivas, lecturas, comportamientos, actitudes, etc.

Respecto a los exámenes, en la medida de lo posible, se realizarán un mínimo de dos por trimestre.

7.4 Tipos y momentos de evaluación

A continuación, haremos referencia a los procedimientos de evaluación que aparecen a lo largo del curso académico. Es importante destacar el valor de la **evaluación inicial** o de diagnóstico del alumnado que nos sirva como punto de partida de sus conocimientos previos sobre los diversos temas a tratar. Esta evaluación está presente tanto al inicio del curso académico como al inicio de las diversas unidades didácticas previstas. En la Orden de 14 de julio de 2016 se establece como periodo temporal para su realización, el primer mes de cada curso escolar. En segundo lugar, cabe destacar la presencia de una **evaluación procesual** que se realiza durante el desarrollo de las unidades didácticas, a través de pruebas específicas elaboradas por el profesor y que aportan un conocimiento sobre el proceso de

aprendizaje del alumnado. Y, por último, una **evaluación ordinaria final** al término del curso académico, coincidiendo con la 3ª evaluación a finales del mes de junio. Se realizará la evaluación final ordinaria, que tendrá como base el resultado de esta tercera evaluación matizado con los resultados parciales de las evaluaciones anteriores.

A continuación, mostramos un modelo que sirve como ejemplo para la realización de la prueba inicial en la materia de Geografía e Historia:

1. Escribe lo que significa:

- Erosión:
- Esperanza de vida:
- Agricultura:
- Sector terciario:
- Comunidad Autónoma:

2. Relaciona las dos columnas:

Clima mediterráneo	África
Desierto	Línea imaginaria
Ecuador	Alpes
Clima continental	Veranos calurosos
Europa	Inviernos muy fríos

3. Escribe el nombre de los continentes que se encuentren en el hemisferio norte.

4. Localiza en el mapa las provincias de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Cataluña, Valencia y Andalucía.



5. ¿Qué países tienen frontera con España?

6. Redacta un pequeño texto (8 líneas) sobre una noticia que te haya impactado últimamente.

7. Explica la diferencia entre país desarrollado y subdesarrollado. Pon ejemplos de este tipo de países.

8. Escribe cinco países de Europa, Asia, África y América.

7.5 Proceso de recuperación durante el curso académico

El alumnado que no haya superado alguno de los tres trimestres, podrá tener (a criterio del profesor y de las características del grupo-clase) una prueba a comienzos del segundo, tercero y final del curso, respectivamente, sobre los contenidos no superados. Tales pruebas, de acuerdo con el mejor criterio de cada profesor, podrán ser planteadas como exámenes particulares y específicos de la materia suspendida, o bien ser integradas en ulteriores ejercicios escritos que incluyan también los nuevos contenidos que se vayan impartiendo. En dichas pruebas el alumno deberá entregar también las actividades que en su caso no haya realizado correspondientes al trimestre suspenso. Se recuperan las evaluaciones completas no por parciales ni temas sueltos. Las recuperaciones se podrán hacer, a criterio del profesor, después de la evaluación corriente salvo en la tercera que se realizará antes por ser la final

7.6 Prueba extraordinaria de septiembre

Es necesario también que hagamos referencia a la **evaluación extraordinaria** de septiembre: para los alumnos que no hayan sido evaluados positivamente en la evaluación final del curso, se realizará una evaluación extraordinaria en los primeros días del mes de septiembre. Dicha evaluación estará basada en una prueba extraordinaria que abarcará los contenidos mínimos que el alumno no haya superado (pudiendo examinarse solo de la parte pendiente de la materia).

Las pruebas de septiembre se basarán en los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles. Este tipo de pruebas podrá constar de los siguientes apartados, aunque no necesariamente habrán de incluirse en el mismo examen todos ellos:

- Definición de conceptos.
- Preguntas cortas dirigidas sobre todo a valorar el grado de comprensión.
- Desarrollo de un tema amplio.
- Alguna cuestión de tipo práctico, tal como el comentario de una gráfica o imagen, o bien la realización de un comentario de texto dirigido.
- Trabajo con mapas.
- Líneas del tiempo.
- Cuestiones para el razonamiento del alumno.

El examen será único para todos los grupos, siendo diseñado en común por todos los profesores implicados en el curso. Además del examen el alumno/a podrá presentar, el mismo día del examen, trabajos, actividades, carpetas etc., siempre que tal obligación figure como una de las propuestas de recuperación en el informe de objetivos y contenidos no alcanzados que se le entrega en junio.

8. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Consideramos que, para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad.

Por esto, aún siguiendo los puntos principales de la Evaluación antes señalada de acuerdo con los criterios de Departamento y de Centro, habrá que tener en cuenta algunas especificidades. Así, los instrumentos de Evaluación deberán:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas. A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:
 - **Observación sistemática**
 - Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
 - **Analizar las producciones de los alumnos**
 - Cuaderno de clase.
 - Resúmenes.
 - Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
 - Producciones escritas.
 - Trabajos monográficos.
 - **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
 - Debates.
 - Puestas en común.
 - Diálogos
 - Entrevistas.
 - **Realizar pruebas específicas**
 - Objetivas.

- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios
- Autoevaluación
- Coevaluación

9. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Los planes de fomento de la lectura consideran a ésta como una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura, en el marco de la sociedad de la información, y subrayan el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad, mediante el fomento del hábito lector.

En relación con esto, trataremos de ampliar en nuestras clases el número y la variedad de las **actividades de lectura**, con el fin de conferir a éstas un carácter plenamente normalizado en la docencia de las diferentes materias. No obstante, será cada profesor del Departamento quien habrá de decidir de modo individual el procedimiento que mejor se adapte a sus particulares necesidades didácticas a lo largo del curso (antología de textos, prensa, libros completos, etc.) siguiendo las directrices generales de la programación didáctica.

Los objetivos básicos deben ser:

- Fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector.
- Favorecer la comprensión lectora desde todas las materias y ámbitos del Departamento.
- Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.
- Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.
- Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
- Potenciar el uso y la dinamización de las bibliotecas de los centros docentes y adecuarlas a los objetivos y actuaciones recogidos en el plan.
- Contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la competencias sociales y cívicas, competencia para aprender a aprender y competencia digital.

Para comenzar, se debe realizar una evaluación inicial del nivel lector y el interés de los alumnos por la lectura, además de detectar las carencias del alumnado para así saber qué actividades debemos desarrollar que motiven a los alumnos y los anime a implicarse.

Entre los recursos que contemplamos para desarrollar esta tarea, tenemos:

- El libro de texto, como un libro más, complementario de la explicación, no como un libro que haya simplemente que consultar o memorizar.
- Fragmentos de carácter literario, filosófico, jurídico, político, historiográfico, etc. susceptibles de ser utilizados como base para el oportuno comentario de texto o puesta en común.
- Libros de diverso tipo cuando el profesor lo considere conveniente para sus especiales necesidades didácticas (adecuados para cada curso, con preguntas sobre su contenido: de viajes, de temas históricos, biografías, memorias, etc.).
- Artículos de prensa y de revistas especializadas.

Durante el presente curso, como ya hemos tenido ocasión de exponer, nos proponemos incorporar de forma regular estas actividades de lectura a la didáctica de nuestra materia, tal y como se viene haciendo. En cualquier caso, habrá que tener mucho cuidado en su selección por dos motivos: el interés de la información que ofrezcan y su dificultad, no sea que logremos el efecto contrario.

A través de trabajos escritos y mediante preguntas o debates en clase intentaremos conseguir que los alumnos logren analizar e interpretar, no sólo leer de forma mecánica sin disfrute ni provecho.

Lecturas:

- ANÓNIMO: *La historia del abencerraje y la hermosa jarifa*. Castalia Didáctica
- DON JUAN MANUEL: *El conde Lucanor*. Edebe
- CLIMENT, Paco: *Las otras minas del rey Salomón*. Alfaguara.
- DICKENS, Charles: *Cuento de Navidad*. Marlow.
- DICKENS, Charles: *Oliver Twist*. Anaya.
- KIPLING, Rudyard, Kim.
- KORN, Wolfgang: *La vuelta al Mundo de un forro polar rojo*. Siruela.
- LALANA, Fernando: *El paso del Estrecho*. Bruño.
- Lectura de algún Libro de las Colecciones "Monografías de Historia", "Historia del Mundo para Jóvenes" de Akal Ediciones.
- Lectura de algún Libro de la "Biblioteca Básica de la Historia" de Anaya: Serie General, Vida Cotidiana, Monografías.
- LÓPEZ GALLEGO, Manuel: *El Alma del Bosque*. Everest.
- MOLINA, María Isabel: *De Victoria para Alejandro*. Alfaguara
- MARTÍNEZ MENCHEN, Antonio: *La espada y la rosa*. Alfaguara.
- MOLINA, María Isabel: *El herrero de la luna llena*. Alfaguara.
- MOLINA, María Isabel: *Colón, tras la ruta de poniente*. Alfaguara.
- SIERRA, Jordi: *Campos de fresas*. Ediciones SM
- VERNE, Julio: *La vuelta al mundo en 80 días*. Anaya.

La sociedad de hoy exige una eficiente capacidad comunicativa. Las posibilidades de trabajo, estudio, relaciones sociales y superación dependen, en buena parte, de nuestra capacidad para interactuar con los demás, teniendo como herramienta fundamental la expresión oral.

Los alumnos deben aprender a expresarse con fluidez y claridad. El dominio de la expresión oral debe ser un objetivo que desde el Departamento debemos potenciar y enseñar. En la enseñanza secundaria se debe promover las dos formas de expresión oral (espontánea y planificada), de acuerdo al nivel en que se encuentran el alumnado. En los primeros cursos de la E.S.O. se sugiere dar preferencia a la expresión espontánea para fomentar la participación de los alumnos. En cambio, en los últimos cursos de la Enseñanza Secundaria y en Bachillerato, será preferible dar prioridad a la expresión preparada, especialmente sobre los temas desarrollados en clase.

El desarrollo de la expresión oral requiere constante práctica, por eso es que las actividades que la estimulen deben ser frecuentes y variadas, fijando el propósito en forma clara para que el estudiante sepa qué es lo que se espera de él.

En general, el alumno debe saber emitir un **discurso coherente**, donde:

- Las ideas se digan con **corrección** y **fluidez** y sean presentadas de **forma clara y ordenada**.
- Los alumnos y alumnas deben presentar **argumentos** que refuercen su discurso.
- También debe controlar la voz y emplear gestos y movimientos corporales.
- La mejor manera de desarrollar estas habilidades es participando en situaciones comunicativas reales. Las clases serán, por tanto, más dinámicas y motivadoras.

Las actividades de expresión oral pueden ser las siguientes:

- **Puestas en común** sobre un aspecto o tarea de los contenidos programados.
- **Debates** en los que se debe fomentar la creatividad y el juicio crítico sobre el tema propuesto. Debemos enseñar a argumentar y respetar las opiniones ajenas, sin interrumpir la intervención del resto de compañeros.
- Breve **presentación oral sobre un tema** recogido en la programación.
- El **relato oral** de una experiencia vivida.
- La **explicación** de un itinerario artístico o de un viaje cultural.
- La explicación oral de una gráfica, un mapa o una obra de arte.
- La presentación de un proyecto o trabajo monográfico.

10. PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

La programación didáctica debe de ser revisada y actualizada, de una manera global, al inicio de cada curso. Después de las evaluaciones iniciales ha de ser adaptada, de manera particular, a las características del grupo-clase. Además, trimestralmente, es necesario reajustarla a la marcha del curso, especialmente en lo referido a la secuenciación de contenidos.

Esta revisión conlleva un proceso de autoevaluación que, de acuerdo con el Plan de Mejora del IES en el presente curso, se ajustará al siguiente formato:

- Logros
- Dificultades
- Propuestas de Mejora